



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 436- 2023-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 08 de junio de 2023

VISTO:

El Oficio N° 1257-2023-EF/43.07, de fecha 07 de junio del 2023, Decreto de Urgencia N° 002-2023, la Directiva N° 002-2023-EF/43.01, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004 - 2019 - MDNCH, de fecha 02 de enero del 2019 se aprobó la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, que tiene por objeto y finalidad precisar la facultad resolutoria delegada y desconcentrada a los diferentes niveles jerárquicos de la administración municipal, adquiriendo potestad de resolver como instancia administrativa a fin de dinamizar la gestión municipal; señalándose en el numeral 5.2.1.9 del punto 5.2.1., las facultades delegadas a la Gerencia Municipal, para designar funcionarios de confianza en las unidades orgánicas de rango inferior al de la Gerencia Municipal;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 002-2023 se establecen medidas extraordinarias para impulsar la reactivación económica en el ámbito sectorial, regional y familiar a través del gasto corriente;

Que, bajo ese contexto, el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 002-2023 autoriza la contratación de servidores públicos de alto rendimiento en los gobiernos regionales y los gobiernos locales priorizados, con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público (FAG); previa opinión



favorable de la Autoridad del Servicio Civil (SERVIR) respecto a la verificación del cumplimiento del perfil; asimismo, dispone que la definición de los perfiles, las metas de cumplimiento, los criterios de evaluación y verificación, y otros que corresponda, son establecidos por Resolución de Presidencia Ejecutiva de SERVIR;

Que, mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 162-2023-EF/43 se aprueba la DIRECTIVA N° 002-2023-EF/43.01 LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE ALTO RENDIMIENTO CON CARGO AL FONDO DE APOYO GERENCIAL AL SECTOR PÚBLICO EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 002 2023, la cual tiene por objeto establecer disposiciones que regulan la contratación de servidores públicos de alto rendimiento para prestar servicios en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales priorizados, con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público (en adelante, FAG), en el marco del Decreto de Urgencia N° 002-2023;

Que, en virtud de la normativa citada, mediante Oficio N° 289-2023-GM-MDNCH, de fecha 31 de mayo del 2023, se solicita a la Jefatura de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, la incorporación del Ing. MIGUEL DAVID GIRÓN CHÁVEZ, dentro del ámbito de aplicación del Decreto de Urgencia N° 002-2023;

Que, mediante Oficio N° 1257-2023-EF/43.07, la Jefatura de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, otorga la viabilidad para la contratación del Ing. MIGUEL DAVID GIRÓN CHÁVEZ, bajo los alcances del Decreto de Urgencia N° 002-2023, con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial:

Nombres y Apellidos	Cargo	Importe de Honorarios S/
Miguel David Girón Chávez	Jefe de la Oficina de Desarrollo Territorial e Infraestructura o el que haga sus veces	8,200.00

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0210-2023-MDNCH-GM, de fecha 24 de marzo de 2023, se designa al Ing. MIGUEL DAVID GIRÓN CHÁVEZ como Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento en cuanto le sea aplicable;

Que, estando a los considerandos de la presente resolución, resulta pertinente dejar sin efecto la Resolución que designa como Gerente de Desarrollo Urbano al Ing. MIGUEL DAVID



GIRÓN CHÁVEZ, a fin de que su relación contractual con la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote sea bajo los alcances del Decreto de Urgencia N° 002-2023, con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial.

Por lo que, de conformidad con las facultades delegadas al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 004 - 2019 - MDNCH, de fecha 02 de enero del 2019, que aprueba la Directiva N° 001-2019-MDNCH, y en estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 31419, Ley de la Idoneidad en el acceso y en el ejercicio de la Función Pública de Funcionarios y Directivos de libre designación, remoción y otras disposiciones; y, con los vistos de las Unidades Orgánicas pertinentes:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin EFECTO a partir de la fecha, la DESIGNACION del Ing. MIGUEL DAVID GIRÓN CHÁVEZ como GERENTE DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, contenida en la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0210-2023-MDNCH-GM, de fecha 24 de marzo de 2023.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, al Ing. MIGUEL DAVID GIRÓN CHÁVEZ en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, bajo los alcances de contratación del Decreto de Urgencia N° 002-2023, con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial, desde el momento de la suscripción del contrato de Locación de Servicios contenido en el Anexo B de la Directiva N° 002-2023-EF/43.01 denominada "Lineamientos para la contratación de Servidores Públicos de Alto Rendimiento con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público en el marco del Decreto de Urgencia N° 002-2023"

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás Unidades Orgánicas competentes, EL CUMPLIMIENTO de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCOMENDAR, la publicación de la presente resolución al encargado del Portal Web de Transparencia.

Regístrese, Comuníquese, Cumplase y Archívese


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE
Abg. Tony Walter García Santander
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Fecha/Hora 13/06/2023

impresión: 03:28:28 PM

Usuario: TGARCIA

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE
SOLICITUD - DECLARACIÓN JURADA

Fecha-Hora Recepción: 13/06/2023 15:25:12

Tipo Doc.: RESOLUCIÓN

Nº: DE GERENCIA MUNICIPAL N° 436-

De fecha: 13/06/2023 Folios: 1

De: 40404538 - GARCIA SANTANDER TONY WALTER

Referencia:

**ASUNTO: DESIGNACION DEL GERENTE DE DESARROLLO URBANO BAJO
LOS ALCANCES DE CONTRATACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA**

DESTINO: SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Encargado: ABOG. HECTOR MANUEL FLORES MATIENZO

Consulta WEB --> Año: 2023 | N° Expediente: 24261

Ingresar a: www.muninuevochimbote.gob.pe/tramites

USUARIO:

40404538



* 2 0 2 3 2 4 2 6 1 *

CLAVE:

2021125

(*) SI FALTARAN REQUISITOS SE RECEPCIONAR EL EXPEDIENTE, DISPONE UD. DE 48 HORAS
UTILES PARA SUBSANARLOS O REPONERLOS, CASO CONTRARIO SE DECLARA COMO NO PRESENTADO
REMITIENDOSE A SECRETARIA GENERAL EL EXPEDIENTE PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO.

OBSERVACIÓN: